

Abarto: En esta inteligencia, y no pudiendo el Supp.<sup>co</sup>  
preseindire e sacrificar su vida, y Caudal en  
servicio de S. M. y beneficio de este pp.<sup>co</sup> desde  
luego ofrece e deshacex en estas Carnicerias de  
ochocientos Carneros, a precio la libra de  
veinte, y dos quartos inclusos Dros, pero ha de

ser con la precisa obligacion de que no se le  
ha de hacer vasa alguna, que no sea con igual  
Calidad, y numero de Carneros, en inteligencia  
de que si se verificase la vasa de qualquiera  
otra, se me ha de dejar libre el Panado, que  
quedare existente, para disponer de él, con-  
forme se acomodare, pues de otra suerte son  
innumerable los perjuicios que se le originan  
al Excmo, y para precaverlos.

Y si se vendieran sup.<sup>ca</sup> de S. M. admitir ha  
de ser, vasa la condicion expresada, e cuyo  
servicio quedara reconocido, y obligado &c.

Juan Aguilar Contreras